



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Reconoce Personería
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: Lina María Cocuy Patiño
Ejecutado: Luis Efraín Tovar Reina
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00194-00

Abril veintitrés (23) de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme el poder otorgado por el ejecutado Luis Efraín Tovar Reina, se reconoce personería para actuar en su representación al abogado Raúl Castañeda Salazar, de quien se encontró vigente su tarjeta profesional y su correo electrónico coincide con el inscrito en el SIRNA.

Remítase link de acceso al expediente al referido canal digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

[Estado # 60 del 24-04-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: [f3b505f13a9e4293a3a0619bd03badd65703a77c79a9725eaab2d80c276060ea](#)

Documento generado en 23/04/2024 05:07:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>